



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 FEB 2016**

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Mariana González, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 10/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución de fecha 10 de febrero de 2016, se consignó erróneamente la denominación de la carrera de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Que corresponde efectuar la rectificación solicitada, de acuerdo a lo establecido en la Resolución HCS N° 17/2014 (Art. 2° in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectificar la Resolución Decanal N° 10/2016, en su parte pertinente, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Donde dice:

Carrera: 150 Tecnicatura en Gestión Universitaria

Debe decir:

Carrera: 150 Tecnicatura en Gestión Universitaria - Modalidad a Distancia

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO GUTIERREZ MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JOHN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

73